



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 16

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 05 de Octubre de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena

José Luis Mattas Sánchez, presentó licencia médica

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Exposición Solicitudes de Transparencia Pasiva. Patricia Molina
- 2.- Aprobación de Actas N° 14 de 16/09/2021 y N° 15 de 28/09/2021
- 3.- Entrega Presupuesto Municipal 2021, con las orientaciones globales y el programa anual, con sus metas y líneas de acción, en cumplimiento al Artículo 82, letra a) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Secplan
- 4.-. Aprobación modificación presupuestaria, conforme oficio N° 289 del 27 de septiembre de 2021. Secplan
- 5.- Autorización para suscribir contrato de obra proyecto " Recuperación Plaza Población Los Tulipanes". Secplan
- 6.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto FNDR "Reposición Veredas Barrios Reina Luisa, Parral.Secplan
- 7.- Aprobación Convenio RRHH (por superar en su conjunto las 500UTM) Salud
- 8.- "Aprobación trato directo, contrato conexo, equipamientos complementarios para telefonía IP" Adquisiciones
- 9.- Pronunciamiento sobre modificación a la Ordenanza Municipal N°2/2010 sobre ferias libre de la comuna de Parral. Seguridad Pública
- 10.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez García SECPLAN; Patricia Molina, de Transparencia Pasiva; Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones; María Claudia Jorquera, DIDECO, Francisco Pinochet, Director Seguridad Pública; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud. Están presentes también la Sra. Irma Morales, Presidenta de la Junta de Vecinos General San Martín, José Sepúlveda Fuentes Presidente de la Corporación de Comerciantes de Feria Libre de Parral y su Secretario, Sr. Víctor Hugo Concha; también la comerciante ambulante Sra. Alicia Valerio Vásquez. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

EXPOSICIÓN SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA PASIVA. PATRICIA MOLINA

Expone Patricia Molina, ejecutiva de Ventanilla única y quien está a cargo de gestionar las respuestas de Transparencia Pasiva. Con apoyo de una presentación en ppt da cuenta de lo que va del año. Hace entrega de documento escrito a cada Concejal y Sra. Alcaldesa, en donde se detalla mes a mes las solicitudes ingresadas y respondidas, sumando hasta la fecha la cantidad de 145 solicitudes recibidas y 142 respondidas, estando las 3 restantes con su plazo aún pendiente. Todo el detalle se encuentra a disposición de los miembros del Concejo en la oficina mencionada.

Da también lectura en la parte correspondiente a Transparencia Pasiva de la fiscalización que hace todos los años el Consejo Para La Transparencia. En Esta oportunidad se envió una solicitud de prueba en la que no hubo ningún reparo que formular, con lo que se puede decir que hubo un 100% de cumplimiento según la muestra.

El Concejal Maureira felicita ampliamente a Patricia por la labor desempeñada y su buena actitud de colaboración con los clientes que se atienden en Ventanilla única. Es secundado por todos los demás Concejales y Concejala. La Sra. Alcaldesa también le felicita y destaca las múltiples funciones que ella desempeña; anuncia un cambio de dependencia desde la Secretaria Municipal a otra Unidad que prontamente se hará cargo de Transparencia Pasiva.



Se solicita y aprueba incorporar otra exposición , sobre el Programa de Habitabilidad.

EXPOSICIÓN SOBRE PROGRAMA DE HABITABILIDAD, APROBACION DE CONVENIO

Se presenta Silvana Chandía, coordinadora del Programa, acompañada por Katia Quiroz y Rodrigo Godoy. Expone Katia, apoyada por presentación en ppt; da a conocer de qué se trata el programa, el que esencialmente se ocupa de mejorar las viviendas de familias que lo necesiten. Explica que viene una nómina desde el Nivel Central, que de ellos hay que diagnosticar a los posibles beneficiados, tanto social como economía y técnicamente. Se filtra y selecciona. En esta oportunidad se envió una nómina de 26 familias, de ellas quedaron 13 para diagnosticar y finalmente se seleccionó a 7 familias. Ello se envía a Talca y luego a Santiago para la corroboración final. No se puede postular de manera externa. El convenio de este año implica \$36.200.000.- Comenta además que este Programa se encuentra en "Evaluación de Impacto" por la DIPRES. Se reitera que nos e puede llamar a postulantes, ya que ello se hace por sistemas internos en que con la información que aportan otros programas viene desde Santiago una nómina de posibles candidatos y allí hay que diagnosticar.

Se vota el convenio y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE ACTAS N° 14 DE 16/09/2021 Y N° 15 DE 28/09/2021

Se corrige la información por la Sra. Secretaria Municipal, en el sentido de que se someterá a aprobación las Actas N° 13 y N° 14, la 15 no alcanzó a ser enviada.

Se aprueban ambas actas por unanimidad, con la observación al Acta N° 13 del Concejal Maureira en el sentido de agregar el siguiente comentario en la sección de Varios y concerniente a varias familias que habitan en Santiago Urrutia, entre Victoria y Bosque, que están preocupados por la erosión del terreno y él propone se construya alguna medida de protección. Faltó agregar los siguiente: "yo argumento que en la época de don Claudio Bravo cuando él fue Alcalde se hizo responsable en reparación de los muros de la principal avenida de nuestra comuna Anibal Pinto por ambos lados y eso los vecinos lo agradecieron mucho y quedó muy bueno, y es lo mismo que se puede hacer con un proyecto de Secplac, que lo elabore para mejorar este problema que afecta a los vecinos de Avenida Santiago Urrutia entre Victoria y Bosque.

ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021, CON LAS ORIENTACIONES GLOBALES Y EL PROGRAMA ANUAL, CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 82, LETRA A) DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. SECPLAN



Expone Carla Gajardo, SECPLAN y hace entrega material de Presupuesto 2022 a cada miembro del Concejo más un ejemplar para el COSOC. Señala estar disponible para analizarlo y añade que se pueden reunir al efecto. El Concejal Contreras propone la **creación de una nueva Comisión de Estrategia, o de Hacienda**. Se conversa el tema y se crea esta Comisión que la integrarán todos. Se comunicarán con Carla para analizar el Presupuesto.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CONFORME OFICIO N° 289 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SECPLAN

Expone Carla Gómez García y solicita se apruebe una creación de cuenta de "Construcción Dependencias Dirección de Servicios Generales y además una modificación de aumento de ingresos por \$7.500.000.- en la cuenta Otras transferencias corrientes de la SUBDERE; además una disminución de gastos por \$128.200.000.- de las cuentas saldo final de caja y servicio de aseo. También un aumento de gastos por \$135.700.000.- en varias cuentas que detalla. Según Oficio N° 289 de 27/09/2021. Hay varias notas explicativas., las que lee detalladamente. Concejal Urrutia pide se pinte el Edificio, que le hace mucha falta, le responde la Sra. Alcaldesa que eso está contemplado. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO " RECUPERACIÓN PLAZA POBLACIÓN LOS TULIPANES". SECPLAN

Carla Gómez G. solicita se autorice esta contratación en la modalidad de Trato Directo, de acuerdo al Art. 8 letra g de la Ley 19.886 sobre Compras Públicas, de acuerdo al Art. 10 N° 7 letra I del Reglamento de la misma ley.

De acuerdo al Memo. 50 de 04/10/2021 hay 3 licitaciones, siendo la más conveniente la de la Constructora Valdés y Asoc. SPA por la suma de \$38.795.207, impuesto incluido y en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

El Concejal Urrutia comenta que supo de acuerdo previo con otro contratista que habría cedido el postular a una de las empresas, sin embargo ello fue de manera extra municipal y de lo cual la SECPLAN dice no haber tenido conocimiento; en nada obsta a la propuesta que se trae para aprobación. Concejal Maureira pregunta si la empresa es de Parral y se le responde que sí y además se le dan antecedentes de otras obras ejecutadas para el municipio.

Se vota y aprueba de forma unánime.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FNDR "REPOSICIÓN VEREDAS BARRIOS REINA LUISA, PARRAL.SECPLAN

Carla Gómez G. SECPLAN, solicita e apruebe costos de mantención por \$3.500.279.- al año para el proyecto mencionado, financiado por FNDR y que tiene un costo total de \$350.028.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.



APROBACIÓN CONVENIO RRHH (POR SUPERAR EN SU CONJUNTO LAS 500 UTM) SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y explica que hubo un 1er convenio por \$31.956.594.- luego un 1er convenio modificatorio por \$40.000.000.- y ahora un 2º convenio modificatorio por \$12.000.000.- cuya aprobación se solicita en esta ocasión. Entre los tres el presupuesto total asignado es de \$83.956.594.- lo que supera las 500 UTM. En el convenio está el detalle de sus componentes y actividades.

La Concejal Hernández comenta que como mujer le parece extremadamente poco lo que se asigna a la detección temprana y rescate oportuno de mujeres para la prevención del cáncer cervicouterino, que trae la suma de \$627.445.- a ella le preocupa mucho este tema y quisiera que fuere más el aporte en este tema... le explica Felipe que él está plenamente de acuerdo con ella, sin embargo estos convenios vienen sin posibilidad e ningún cambio, o se aceptan en su totalidad como vienen o no se aceptan...

Se vota y aprueba por unanimidad..

"APROBACIÓN TRATO DIRECTO, CONTRATO CONEXO, EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA TELEFONÍA IP" ADQUISICIONES

Expone Érica Gajardo Directora de Adquisiciones, quien señala que se está utilizando el Art. 10 N° 7letra a) del Reglamento de la Ley 19.886 sobre Compras públicas, que tiene que ver con la contratación de servicios conexos respecto de un contrato suscrito con anterioridad y por el tiempo que dure dicha contratación. Que el monto asciende a \$41.613.250.- Todos los detalles se encuentran en Ord. N° 16 de 30/09/2021. Además se ha acompañado informe técnico elaborado por el Departamento de Informática. La Sra. Alcaldesa anuncia que este Departamento pasará a depender de la Dirección de Adquisiciones. La empresa de que se trata es Telsur, a quien se contrató el servicio de internet y telefonía.

Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Maureira él consulta que se sabe de esta empresa ya que no es conocida en esta zona; se le dan referencias y se le señala que es conocida desde Chillán al sur. El señala que le gustaría tener más antecedentes. La Directora comenta que la empresa nos provee de un buen servicio, el cual no puede ser aprovechado en su totalidad debido a nuestro antiguo cableado y equipos que no están actualizados en su capacidad técnica. Cuestiona el Sr. Concejal que nos e hayan hecho las 3 licitaciones y que ese es el procedimiento a seguir. Se le explica que es a propia ley la que da esta posibilidad... y que habría inconvenientes al tener el servicio por una empresa y los aparatos o equipos por otra... él no acepta las razones dadas e insiste en que debió hacerse las 3 licitaciones para contratar los aparatos telefónicos; vota rechazo. Se explica por el



asesor Jurídico las 3 formas de contratación, licitaciones públicas, licitación privada y trato directo, que está permitido... El resto de los Concejales aprueba. Se Comenta sobre el proceso de investigación que existe en este caso y que trajo estas consecuencias, al respecto la Concejala Hernández comenta que a ella no le cabe en la cabeza que una sola persona tenga responsabilidad, si cuando uno hace un contrato se lo muestra a varios, como nadie vio este problema. Se le explica que la Unidad Técnica es la que da las bases técnicas y que los otros departamentos hacen otra parte, por ejemplo la del proceso de compra. Ella insiste en su postura y pide se investigue a quienes resulten responsables. Concejal Contreras señala lo importante que hubiera sido que Control hubiera esta presente en esta ocasión para aportar desde su ámbito. Érica Gajardo ofrece hacer capacitación en Compras Públicas. La votación resulta en aprobación con un voto en contra.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL N°2/2010 SOBRE FERIAS LIBRE DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGURIDAD PÚBLICA

Expone Francisco Pinochet, Director de Seguridad Pública; se conversa profusamente el tema, la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Irma Morales comenta que los vecinos de calle Matucana no querían por ningún motivo que la Feria volviera a esa calle, pero que después de considerarlo y conversar las condiciones se ha pensado en dar la oportunidad al regreso. Hay diálogo entre los representantes de la Corporación de Comerciantes de Feria Libre presentes y los Sres. Concejales. Se comenta que cuando llueva se podrán usar las veredas por parte de los comerciantes, para evitar mojarse. De ello no se dejará constancia en la Ordenanza, ya que es un acuerdo entre las partes, se dice. Los comerciantes (cerca de 200) que quieran permanecer en la Alameda podrán hacerlo. Uno de los cambios más significativos es que se realizará el pago del permiso municipal de forma mensual o semestral, en Tesorería, y no habrá más cobrador en la misma feria. Si no se pagare al 3er incumplimiento se pierde el cupo en la feria. Se acuerda que el horario de descarga tenga como tope las 24 hrs.. Y no se extienda más tarde. Se comenta por el Concejal Urrutia lo angosta que es la calle y en caso de emergencias habrá dificultades para el ingreso de un vehículo. Y que le hubiera gustado que se les llamara a conversar a todos juntos, junto con los comerciantes de Feria, y no por separado. Luego de discutir y conversar sobre el tema y teniendo en cuenta la conciliación del derecho a trabajar y el respeto por los vecinos del lugar de instalación de la feria, se vota y se aprueba la nueva Ordenanza, con el acuerdo sobre el nuevo horario para descarga.



VARIOS

Concejala Hernández señala que apoya al comercio ambulante y solicita se le indique donde se pueden colocar para vender sus productos. La Sra. Alcaldesa dice que la próxima semana se pedirá al Director de Seguridad Pública que traiga el Plan de Trabajo. Solicita a continuación se repare el hoyo que hay en Igualdad Sur, frente al local El León, también el de la bajada del Hospital y se repare el camino de entrada al sector de Bullileo, que está en malas condiciones. Pide se reparen las luminarias del camino a Cauquenes, desde la salida de Parral hasta la entrada a Talhuenes.

Concejal Lillo, pide se gestione o coloque un lomo de toro en la calle Dos Sur, ya que es muy largo el tramo y se corre a alta velocidad. Pide otro lomo de toro en San Martín con Mario Mujica, también los vehículos andan muy rápido. Solicita se repare la garita de Los Carros, se gestionará con Vialidad.

Concejal Contreras Solicita se le informe que hay de cierto en que se cerraría la Oficina de FONASA en Parral, ya que ello traería un gran perjuicio a todos sus usuarios. Se le dice que nos e ha sabido nada. En 2° lugar pide que Carla Gómez traiga cotización de los lomillos de toro para la próxima sesión. Le dice la Sra. Alcaldesa que lo incorpore en el presupuesto para 2022. En 3er lugar señala que le dijeron que la municipalidad tiene un convenio con Salco Brand que no se ha pagado hace 2 meses y un funcionario fue a comprar y no se lo permitieron, por dicha razón, se queda en averiguar qué sucedió. Reitera petición de reparación de calle Doctor Patricio Blanco, se gestionará con Vialidad.

Concejal Maureira pide se gestione reparación del camino a la Montaña, con Vialidad, que está en pésimas condiciones. Además solicita se de apoyo para que venga persona a pagar a los adultos mayores, ya que PROVIDA se fue de la ciudad y nadie se ocupa de ellos, quienes no pueden estar viajando a Linares a pagarse... recuerda que hace como un mes hubo una oficina en la municipalidad donde venía gente de Provida, sin embargo se le indica que esa fue una atención para funcionarios y que siendo una oficina pública no se puede contemplar a entidades privadas en su interior. La Alcaldesa señala que se puede enviar una carta para que vuelva la AFP a la ciudad.. o hacer un reclamo... En 3er lugar muestra fotografías de vehículo municipal con el asiento del conductor todo destruido y que no puede ser que los conductores municipales manejen en esas condiciones, pide se repare a la brevedad. En 4° lugar dice que el 17/08/2021 expuso un tema puntual y era que el Departamento de la SECPLAN elaborara un proyecto para crear un Persa en la ciudad, qué ha pasado con eso., la Sra. Alcaldesa le dice que se puede incluir en el PLADECO, ya que esas son palabras mayores, en estos momentos ello no sería posible, comprar un terreno sale carísimo, al estar incorporado en el PLADECO se puede validar la iniciativa y se puede postular como proyecto, a fondos disponibles. Ahora arrendar un galpón habría que estudiarlo. En 6° lugar pregunta cómo va la investigación sobre el caso de Fabián



Abasolo; Pablo Muñoz le responde que la investigación sumaria la está haciendo el Director de Control don Enrique Gómez y que la parte de la invalidación la está viendo Tomás Romero. El Sr. Concejal pide los dos decretos de término de los procesos, recuerda que ya pidió los de inicio de ambos procedimientos y aun no se los mandan. Pablo le dice que estando ejecutoriados los procesos le enviarán los decretos que pongan fin a ambos.

Concejal Urrutia pide lomos de toro para Villa Valles de Parral, ya que los vehículos pasan a alta velocidad. En 2º lugar pide se le indique cuando se va a colocar el lomo de toro pedido para la Villa Los Conquistadores, en el acceso a la villa Valles de Parral, vehículos siguen corriendo por allí. En 3er lugar asegura haberse sentido mal en la reunión que hubo referente a la Central de Biomasa, ya que no se le nombró por su nombre, que él tiene nombre y apellido y sin embargo si se nombró a Patricio Ojeda, CORE, que no puede ser, si se saluda que se salude a todos por su nombre. La Sra. Alcaldesa se disculpa y comenta que fueron muchas personas, varias no muy amables y que él se ubicó al final, que era difícil verlo... y comenta que esperaba a otros Concejales en esa reunión...Que costó mucho mucho que viniera el SEREMI...

Se da la palabra a la Sra. Alicia, comerciante ambulante de plantas, quien plantea su difícil situación, en orden a no poder vender, que se re inventó con lo de la pandemia, y que ahora no puede pasarse arrancando de los inspectores, pide que se le de una solución. La Sra. Alcaldesa sugiere conversar con Francisco Pinochet, sin embargo aclara que hay una Ordenanza que debe cumplirse, y que el comercio ambulante está prohibido en Av. Aníbal Pinto y los primeros metros de cada calle que le cruza, que cuando se le de un permiso no podrá ser allí..

Concejal Contreras recuerda y reitera solicitud sobre protocolo de ceremonias; se pedirá, sin embargo se acota que al parecer está esperando visto bueno...

La Sra. Alcaldesa ofrece la grabación de la reunión sobre la Central de Biomasa, para que Olga Gálvez la facilite a los Sres. Concejales, se le pedirá.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 12:00 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL